DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

IV Legislatura | Pamplona, 24 de octubre de 1995 | NUM. 2

COMISION DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MONTES

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. Dª INMACULADA MATIAS ANGULO

SESION CELEBRADA EL DIA 24 DE OCTUBRE DE 1995

ORDEN DEL DIA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Promoción Rural, para informar sobre los ejes de actuación de su Departamento, así como del alcance de la política en la denominación "Promoción Rural".

SUMARIO

Comienza la sesión a las 16 horas y 40 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Promoción Rural, para informar sobre los ejes de actuación de su Departamento, así como del alcance de la política en la denominación "Promoción Rural".

La Presidenta de la Comisión, señora Matías Angulo, abre la sesión y cede la palabra a los representantes de los Grupos solicitantes de la comparecencia, señor Landa Marco (G.P. «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra») y señor Pérez Lapazarán (G.P. «Unión del Pueblo Navarro») (Pág. 2).

A continuación, toma la palabra el Consejero de Agricultura, Ganadería y Promoción Rural, señor Echarte Echarte, para informar sobre la materia solicitada (Pág. 3).

Se suspende la sesión a las 17 horas y 10 minutos.

Se reanuda la sesión a las 17 horas y 20 minutos.

En el primer turno de intervenciones toman la palabra los señores Landa Marco, Pérez Lapazarán, Sánchez Turrillas (G.P. «Socialistas del Parlamento de Navarra»), Basterra Layana (G.P. «Convergencia de Demócratas Navarros») y la señora Errazti Esnal (G.P. «Mixto-Eusko Alkastasuna») (Pág. 7).

Se suspende la sesión a las 17 horas y 55 minutos.

Se reanuda la sesión a las 18 horas y 5 minutos.

Toma la palabra el señor Pérez Lapazarán. A continuación, interviene el señor Consejero. (Pág. 12).

En un segundo turno de intervenciones toma la palabra el señor Pérez Lapazarán, quien es contestado por el Consejero y por el Director General de Agricultura, Ganadería y Promoción Rural, señor Grau Lasheras. Seguidamente intervienen los señores Sánchez Turrillas, Basterra Layana y la señora Errazti Esnal (Pág. 15).

Se levanta la sesión a las 18 horas y 35 minutos.

(COMIENZA LA SESION A LAS 16 HORAS Y 40 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Promoción Rural, para informar sobre los ejes de actuación de su Departamento, así como del alcance de la política en la denominación "Promoción Rural".

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *Buenas tardes, señoras y señores Parlamentarios. Damos comienzo a la sesión de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Montes, en la que comparece el Consejero de Agricultura, Ganadería y Promoción Rural. Tiene la palabra el portavoz de Izquierda Unida.*

SR. LANDA MARCO: *Buenas tardes, señora Presidenta, señoras y señores Parlamentarios. Señor Consejero, bienvenido al Parlamento en su segunda comparecencia. En esta ocasión, el motivo es que exponga las directrices generales del Departamento de Agricultura. Creo que, tradicionalmente, la Comisión de Agricultura, al menos en la legislatura pasada, ha sido un foro donde las discrepancias de fondo han tenido escaso contenido, salvo la Ley de la Reforma de las Estructuras Agrarias; una de las últimas actuaciones que realizamos desde esta Comisión y donde se dieron una serie de discrepancias un poco más de fondo, me atrevería a decir. Pero, tradicionalmente, la Comisión de Agricultura ha sido una Comisión en la que nos hemos llevado francamente bien. Desde Izquierda Unida hacemos votos para que siga siendo así en este próximo período legislativo y para que sigamos en ese clima de entendimiento y de colaboración en los trabajos de esta Comisión. En las discrepancias que quedan del debate de esa Ley, nuestro Grupo no renuncia a presentar alguna iniciativa puntual de la que, en su momento, tendrán conocimiento. Nada más y muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *Tiene la palabra el portavoz de Unión del Pueblo Navarro.*

SR. PEREZ LAPAZARAN: *Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, buenas tardes. Al igual que el portavoz de Izquierda Unida quiero manifestar que en esta Comisión ha habido casi siempre consenso. A pesar de las manifestaciones del portavoz de Izquierda Unida de que en la Ley de Infraestructuras Agrarias hubo más discrepancias de fondo, yo creo que, en definitiva, hubo bastante nivel de consenso, y en aquellas cuestiones que ofrecieron más dudas, al final se llegó, a mi juicio, a un buen acuerdo. Recuerdo aquellas discrepancias que hubo en cuanto a los comunales.*

Quedó bien claro que no había expropiación posible y se creó una figura que en aquella época, a nuestro juicio, era bastante buena para la transformación agraria y pionera en el resto de España, y que va a tener aplicación y contenido, como es el fondo de tierra. Ellos hubiesen deseado, quizás, una mayor actuación en cuanto al fondo de tierra, pero no hay duda de que, en ese sentido incluso, llegamos también a un medio consenso. Por lo tanto, no hubo grandes discrepancias.

En cuanto a la comparecencia del señor Consejero, nuestro Grupo estima conveniente conocer el porqué de ese cambio en la denominación del Departamento y saber qué contenido hay dentro de la expresión de "Promoción Rural", y, si realmente hay un cambio importante, conocer cuáles son los planes, programas y financiación para los próximos años, o, al menos, para 1996. Estas son las cuestiones que nuestro Grupo desea conocer. Nada más y muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *Tiene la palabra el señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PROMOCION RURAL (Sr. Echarte Echarte): *Señora Presidenta, señora y señores Parlamentarios, ante todo buenas tardes. Comparezco en la Comisión de Agricultura, a petición del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra, para informar sobre las principales líneas directrices sobre las que va a desarrollar su actuación en este legislatura el Departamento de Agricultura, Ganadería y Promoción Rural, y, al mismo tiempo, a petición del Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro, para informar sobre el alcance de la política en relación a la Promoción Rural.*

De entrada, por abordar directamente el motivo de esta comparecencia, debo expresar que nuestra actuación se va a asentar sobre cinco pilares fundamentales, que intentaré desarrollar a continuación. Son los siguientes: potenciar las estructuras agrarias; dedicar una especial atención a la transformación y comercialización de los productos agrarios; impulsar la diversificación, tanto de las producciones como de las actividades agropecuarias; reforzar la formación y la investigación; y mejorar la gestión del Departamento.

Quiero hacer hincapié en el último de estos cinco pilares, el de mejorar la gestión del Departamento. Que quede claro que la mejora de la gestión no es ninguna crítica hacia anteriores gestores del Gobierno de Navarra, tanto de anteriores Gobiernos como del actual, sino que creemos que es una demanda muy importante de la sociedad, que siempre se queja de que la Administración no es muy ágil. Nosotros nos hemos planteado un reto, que es dar soluciones rápidas a los administrados. Simplemente, quería aclararlo.

El primero de los pilares es potenciar las estructuras agrarias. Como todo buen proyecto, debe comenzarse por una base sólida. En este caso, el sector agrario debe sustentarse sobre unas estructuras consolidadas que permitan posteriormente adaptarse a las exigencias de producción que requiere el mercado.

Teniendo claro el objetivo que se persigue y las razones que lo fundamentan, los medios que se van a desplegar son varios. En primer lugar, el Parlamento de Navarra aprobó el día 1 de diciembre de 1994 la Ley Foral de reforma de las infraestructuras agrícolas. Esta Ley supone un nuevo marco de regulación de las infraestructuras agrarias e introduce una serie de conceptos nuevos, tales como superficie básica de explotación y fondo de tierras, y de disposiciones especiales, como son las relativas a las unidades mínimas de cultivo y, en regadíos tradicionales, para parcelas que ostenten derechos de plantación o cultivos permanentes, que es preciso desarrollar. Sólo de esta forma se conseguirán los efectos que se pretende alcanzar con la aplicación de esta Ley.

Debo expresarles, señorías, que la asignación de superficies básicas de explotación se está realizando en todas las zonas en proceso de concentración, o, para las nuevas solicitudes, a medida que se aprueba el correspondiente Decreto por el que se declara de interés general la realización de la concentración parcelaria. De la misma forma, el Departamento de Agricultura está comenzando a perfilar la aplicación del resto de mecanismos incluidos en esta Ley. Al igual que la concentración parcelaria, tanto la creación de nuevos regadíos como la mejora de los existentes, son medios para conseguir un sector mejor estructurado y con mayores posibilidades de competir.

El Departamento de Agricultura está comprometido con estas dos actuaciones, en un proceso continuo que enlaza proyectos actualmente en desarrollo con el diseño de otros nuevos. No es necesario ahondar mucho más en los beneficios que aportan uno y otro, y los propios agricultores y ganaderos son plenamente conscientes de ello. La demanda de actuaciones se intensifica como consecuencia de la falta de precipitaciones que en los últimos años se está produciendo, con el consiguiente perjuicio para los cultivos y las explotaciones agrarias. Por ello, a los proyectos clásicos de actuación en regadíos, se unen en esta ocasión los que surgen en zonas más septentrionales de nuestra geografía, de creación de pequeñas balsas que sirvan para garantizar el desarrollo de los cultivos.

No por citarlo el último es el menos importante, todos los obstáculos y deficiencias que reciente-

mente han surgido en relación con Itoiz-Canal de Navarra deben resolverse en el plazo más breve posible, para que las obras del canal puedan iniciarse y, a continuación, avanzar en la planificación y posterior ejecución de las zonas que deben ser regadas.

Un nuevo elemento que deseo introducir, también, tiene carácter estructural. Se trata de potenciar la mecanización en común a través de las Cooperativas de Utilización de Maquinaria en Común, CUMAs. El productor, tanto agricultor como ganadero, está cada vez más convencido de que una de las formas más eficaces de mejorar la rentabilidad de su explotación, es la de reducir sus costes. Esta forma de mecanización en común racionaliza las inversiones en máquinas y equipos, adaptándolas a las necesidades de las explotaciones asociadas. En ese empeño y como adelanto, sus señorías han podido comprobar que recientemente se ha considerado que deben recibir el mismo trato, precisamente con objeto de favorecer esta forma de utilización de las máquinas, las cooperativas de explotación en común de la tierra y las cooperativas agrarias que poseen una sección de explotación en común de la tierra.

Las explotaciones agrarias, tanto individuales como asociativas, necesitan invertir para mejorar su eficacia y sus resultados económicos, pero, una vez más, es necesario introducir criterios de racionalidad y prioridad en el apoyo público a estas administraciones. En primer lugar, se debe tener claro qué explotaciones van a ser apoyadas. Para ello, en el marco que establecen las disposiciones básicas recogidas en la Ley de Modernización del Estado, se identificarán las explotaciones prioritarias. Simultáneamente, se creará el Registro de Explotaciones, que permitirá catalogarlas a todas y cada una de ellas, a la vez que se podrán recoger los cambios que se vayan produciendo. Posteriormente, conocidas las explotaciones que se consideran prioritarias, se tratará seguidamente de apoyar a aquellas inversiones que supongan auténticas mejoras en las explotaciones.

Especial atención quiere dedicar este Departamento a la incorporación de jóvenes agricultores a la actividad agraria. El medio rural en Navarra corre un grave riesgo de verse sin agricultores y ganaderos a muy corto plazo. Las cifras no por reiteradas dejan de ser alarmantes: el 40 por ciento de los agricultores tienen más de 55 años y tan solo el 20 por ciento tienen menos de 35 años. No existe relevo generacional, no existe ilusión en estos momentos entre los jóvenes que se incorporan a la actividad laboral por desempeñar su trabajo en este sector. Por ello, el Departamento de Agricultura, siendo consciente de que su labor es tan solo aleccionadora en este sentido, va a elaborar una serie de medidas tendentes a favorecer la incorporación de jóvenes agricultores y ganaderos.

Ya que he citado la Ley de Modernización del Estado, debo comentar un aspecto adicional relacionado con ella: el Gobierno de Navarra está analizando en estos momentos las medidas fiscales señaladas en dicha Ley para adaptarlas en su caso a nuestro régimen fiscal, bien entendido que algunas de ellas ya estaban establecidas en Navarra.

En mi primera intervención ante esta Comisión, ya adelanté que la política de apoyo a los seguros agrarios va a ser el elemento fundamental frente a situaciones de catástrofe. Junto con las líneas actualmente existentes, se va a procurar la integración de un seguro de estructuras de invernaderos dentro del Plan Nacional de Seguros Agrarios, así como opciones específicas de actuación destinadas a las cooperativas para que den cobertura a sus gastos estructurales.

El propio sector necesita estructurarse. Parece inminente que la Organización Común del Mercado de Frutas y Hortalizas va a reformarse, haciendo girar todo su funcionamiento en torno a las organizaciones de productores. El grado de integración de productores en este tipo de organizaciones es claramente insuficiente. Por ello, nuestro Departamento, junto con las organizaciones del sector, analiza los procedimientos que se han de seguir para que los agricultores no asociados se integren en las organizaciones de productores ya existentes o en otras nuevas que se constituyan. Por estas mismas razones vamos a seguir apoyando la reestructuración de las cooperativas agrarias, revisando, si es preciso, el marco legal actualmente vigente.

Por último, la Ley de Organizaciones Interprofesionales establece los mecanismos que permiten la vertebración del sector agroalimentario. Esta Ley crea el marco jurídico adecuado para que los diferentes agentes –productores, comercio, transformación y distribución– puedan dialogar y llegar a acuerdos que redunden en beneficio de todos ellos. La Administración, lógicamente, debe quedar al margen; sin embargo, debe impulsar la constitución de estas organizaciones en aquellos casos en los que el propio sector no haya adoptado la iniciativa.

Pasamos al segundo de los pilares: transformación y comercialización de productos agrarios. La transformación industrial, la comercialización y la distribución valorizan las producciones agrarias. En esa búsqueda de un mayor valor añadido se centrarán los esfuerzos de la Administración en los próximos años.

La industria agroalimentaria instalada en Navarra demanda un volumen de productos muy superior al que actualmente se le puede suministrar con nuestra propia producción. Este déficit es consecuencia, fundamentalmente, de las carencias

estructurales anteriormente comentadas. Por otra parte, la inversión en este sector –no hay que olvidar que es el segundo por su importancia dentro del sector industrial en Navarra– sigue creciendo en los últimos años. Por una parte, se está produciendo la modernización constante de las industrias ya instaladas y su esfuerzo por adaptarse a la legislación, cada vez más exigente, y, por otro lado, nuevos proyectos inversores siguen apostando por Navarra, sus infraestructuras y su posición estratégica para instalar su tecnología aquí.

El Departamento apoya y alienta decididamente estos proyectos inversores por su aportación al sector agrario y, por extensión, al progreso y desarrollo de la economía de la Comunidad Foral. Tampoco se puede olvidar el apoyo que nuestra Administración va a prestar a los requerimientos de nuestro sector frente a las administraciones comunitaria y nacional en demanda de mayores posibilidades de actuación. Así, en estos momentos nos encontramos inmersos en el debate sobre la reforma de la OCM de frutas y hortalizas y la del arroz, sin olvidar la del sector del vino.

Muy particularmente, se prestará especial atención a los proyectos tendentes a perseguir el ahorro energético, a las actuaciones en mejora de la calidad, a las homologaciones de normas internacionales y a potenciar las actividades de investigación y de desarrollo.

Con criterios similares, mejorar la comercialización de nuestros productos es un objetivo claro de mi Departamento. En primer lugar, se tratará de extender el sistema de contratos agrarios entre producción y comercio o transformación. Los contratos delimitan no sólo el precio, sino también las condiciones de calidad, recepción, fechas de pago, etcétera. El productor necesita conocer todas estas circunstancias al planificar sus cultivos y el comercio o la industria precisa garantizarse los proveedores en cantidad suficiente para sus expectativas. El consumidor demanda de forma creciente una producción de mayor calidad. Por eso se favorecerán proyectos de actuación con este objetivo, junto con actuaciones de normalización de la producción comercializada.

Un distintivo inequívoco de calidad lo constituyen en este momento los productos amparados en Navarra en las diferentes denominaciones de origen, específicas o de calidad existentes. Su labor por asociar la calidad a su producción ha sido muy eficaz en los últimos años y es ahora el momento de adoptar nuevas estrategias de actuación, al menos en los productos ya consolidados.

Sin embargo, todos estos objetivos serán claramente insuficientes si no se consigue una mayor incidencia en los mercados. Por esta razón, se analizará conjuntamente con los agentes implicados la apertura de nuevos canales de comercialización, se investigarán nuevos mercados y se fomentará la creación de consorcios comerciales e industriales, tanto dentro como fuera de nuestro país, que faciliten el acceso de nuestros productos a nuevos mercados.

No podría concluir este epígrafe sin realizar una mención especial a la aportación que las cooperativas pueden seguir realizando de un mayor valor añadido a la producción agraria. Navarra es una Comunidad pionera y puntera en el desarrollo cooperativo. Afortunadamente, estas cooperativas desarrollan un proceso continuo de mejora de su posición, de diversificación, inversión y mayor presencia directa en los mercados. Por nuestra parte, ya hemos establecido las primeras conversaciones tendentes a apoyar auténticos procesos de esta naturaleza.

Pasamos al tercer capítulo, que es impulsar la diversificación. El propio dinamismo de este sector exige la adaptación a las demandas de la sociedad y, consecuentemente, diversificar tanto las producciones como las actividades.

Un primer aspecto en el que se va a incidir es el de la experimentación e investigación en cultivos no alimentarios para producción energética. La producción de biocombustibles, así como la de biomasa de origen agrícola y forestal, se muestra como una auténtica alternativa a los recursos energéticos clásicos.

La agricultura ecológica está adquiriendo una importancia creciente en los mercados. Consecuentemente, se está expansionando esta producción destinada tanto a los mercados nacionales como a la exportación. Nuestro Departamento ha puesto recientemente los medios pertinentes para ello al regular en Navarra la producción ecológica, su elaboración y comercialización, estableciendo, asimismo, los mecanismos de control.

Las medidas de acompañamiento de la Reforma de la Política Agrícola Común, aprobadas en 1992, no han tenido a estas alturas los efectos perseguidos inicialmente.

La forestación de tierras agrarias se presentaba como una alternativa para retirar de la producción superficies de cultivo marginales, con unos objetivos de forestación anuales que en los dos primeros años no se han alcanzado. El Departamento de Agricultura va a analizar detenidamente las causas por las que este programa no está teniendo los resultados inicialmente esperados para su revisión inmediata. Antes de fin de año, iniciaremos el desarrollo de las medidas agroambientales de carácter horizontal aplicables en todo el país y, simultáneamente, estamos preparando la aplicación de los programas específicos que fueron aprobados por la Unión Europea para Navarra.

Las empresas artesanales agroalimentarias poco a poco se están abriendo un espacio. El consumidor demanda de forma creciente sus productos. La Administración Foral les prestará la ayuda que precisan para su establecimiento, mejora de su gestión, etcétera. En el marco de los programas operativos comunitarios, se realizarán diferentes proyectos piloto de diversificación y valorización de las producciones agrarias, cuyos resultados permitirán, en su momento, su aplicación en explotaciones agrarias.

Pasamos al cuarto punto, que es reforzar la formación y la investigación. La formación supone, sin duda alguna, el principio fundamental de todo progreso en este sector. Por ello, las actividades encaminadas a una mayor y más completa formación de estos profesionales va a ser una acción prioritaria de nuestra acción de Gobierno, con dos objetivos concretos: formación de empresarios agrarios y especial atención a los jóvenes que se incorporan a la actividad agraria.

De la misma forma, el Departamento de Agricultura y las sociedades públicas deben ir por delante en la investigación y experimentación de nuevas técnicas y productos, en función de las nuevas perspectivas y corrientes que se vayan detectando. Junto con estas líneas propias de actuación, se va a reforzar la colaboración con la Universidad de Navarra en el desarrollo de proyectos conjuntos de investigación, cuyas conclusiones y resultados puedan posteriormente ser utilizados por los profesionales del sector.

Las sociedades públicas, tanto los Institutos Técnicos de Gestión como la Estación de Viticultura y Enología, que anteriormente mencionaba, deben ser objeto de un proceso detallado y meditado de reestructuración. En los momentos actuales se está iniciando un proceso de revisión de sistemas organizativos, medios disponibles, objetivos, etcétera, que nos deben aportar una serie de conclusiones imprescindibles para diseñar el modelo de estación de Viticultura y de Institutos Técnicos y de Gestión que se necesita en el año 2000. No se trata de introducir cambios drásticos, sino de readaptar su estructura a las necesidades, con varios principios que a continuación voy a señalar. Primero, participación y consulta de las organizaciones y asociaciones representativas en sus consejos asesores y consultivos. Segundo, modificar determinadas líneas de actuación que ahora se llevan a cabo, en beneficio de los programas de investigación y ensayo anteriormente comentados. Tercero, aprovechamiento más racional de los medios existentes.

Para cerrar este capítulo, se va a desarrollar en colaboración con las propias cooperativas un programa de formación cooperativo.

Por último, el quinto capítulo, en el que hablaremos de cómo mejorar la gestión. Es ésta una cuestión a la que no se le da excesiva importancia cuando se aborda un programa de actuaciones de Gobierno, pero entiendo que supone un reto muy importante en este sector mejorar significativamente las acciones que pueden definirse puramente de gestión. De entrada, también debo expresar que no está en mi ánimo polemizar ni entrar en discusión sobre los niveles de gestión alcanzados anteriormente. Simplemente, expresaré cuáles son, a mi juicio, las carencias existentes y cómo se van a resolver. En este sentido, el Departamento de Agricultura del Gobierno de Navarra tramita actualmente ayudas financiadas por la Unión Europea, ayudas cofinanciadas entre Navarra y Bruselas y ayudas que se financian con cargo exclusivo a los Presupuestos Generales de Navarra. No olvido, por supuesto, ciertas líneas en las que también el Ministerio de Agricultura participa financieramente.

Por su cuantía económica y por el número de beneficiarios a los que afecta, destacan las ayudas compensatorias derivadas de la Reforma de la Política Agraria Comunitaria. En este año 1995, por citar una referencia, son caso 16.000 los beneficiarios de las ayudas por superficie, concedidas a los cultivos herbáceos, cereales, oleaginosas y proteaginosas; y al vacuno de carne, a los que es preciso añadir más de 2.500 titulares de explotaciones de ovino y/o caprino que solicitan la prima compensatoria correspondiente. Estas ayudas se perciben dentro de unos plazos muy concretos establecidos por los reglamentos comunitarios. Hasta ahora, por unas u otras razones, estos pagos se realizaban, en general, en los últimos días hábiles al efecto. Sin embargo, es mi intención, y en esa línea estamos ya trabajando, que se adelanten todo lo posible, una vez que se fijen sus cuantías y que se hayan realizado los controles y verificaciones precisos. Creo que las necesidades financieras de los agricultores y ganaderos exigen este esfuerzo por parte de la Administración y, por ello, los beneficiarios de estos pagos compensatorios van a percibir este adelanto de forma inmediata.

A tal efecto, el Gobierno de Navarra aprobó en el mes de septiembre que el Departamento de Agricultura pueda constituirse en organismo pagador de las ayudas que, procedentes de los fondos comunitarios del Feoga-Garantía, sean gestionadas directamente por nuestra Administración. De la misma forma, se van a agilizar, con la sola limitación que imponen las disponibilidades presupuestarias, la tramitación, gestión y pago del resto de líneas de apoyo al sector agroalimentario. Simultáneamente, simplificaremos al máximo la tramitación de todas estas líneas de apoyo al sector.

Quisiera citar también algunos aspectos adicionales en relación con las acciones que el Departamento de Agricultura, Ganadería y Promoción Rural va a realizar en esta legislatura. En las próximas semanas se pueden desbloquear varias transferencias de competencias, por ejemplo, en materia de cámaras agrarias, fraudes en el sector agroalimentario y diferentes acciones que actualmente desempeña el Servicio Nacional de Productos Agrarios. Esto supondrá, de forma inmediata, la tramitación de la Ley Foral de Cámaras Agrarias y, posteriormente, la iniciación de un proceso electoral que permita clarificar la representación de este sector.

Considero imprescindible el diálogo permanente con las organizaciones representativas del sector, dado que deben ser el cauce más rápido y eficaz para transmitir las inquietudes del sector. Por ello, he ofrecido este marco de relaciones a las organizaciones profesionales agrarias, a la Unión de Cooperativas Agrarias y a las asociaciones empresariales agroalimentarias, y con esta directriz estamos colaborando desde el primer momento.

Por último, debo comentarles que, además de la denominación del Departamento, se han producido unos cambios en su estructura orgánica. La principal novedad radica en la creación del Servicio de Financiación Agraria, justificada por el volumen de fondos, tanto comunitarios como de los Presupuestos Generales de Navarra, que actualmente se aportan al sector agrario, y en la gestión que se requiere para ello. Este servicio se estructura en dos secciones. La primera es la sección de ayudas a la mejora de la eficacia de las explotaciones agrarias, encargada, entre otras, de las ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias, a la primera instalación de jóvenes agricultores, a la compra de tierras en casos de interés social o en orden a constituir superficies básicas de explotación, así como a las ayudas a la compensación del coste de los seguros. La segunda sección es la de ayudas a las rentas que, por su parte, gestionará las ayudas comunitarias derivadas de las Reformas de la Política Agrícola Común emprendidas en 1992, cultivos herbáceos, primas ganaderas y medidas de acompañamiento; la indemnización compensatoria para zonas de montaña y desfavorecidas, las de la producción de aceite de oliva, etcétera.

Al mismo tiempo, se ha modificado la adscripción de la Sección de Comunales, que ha pasado a depender del Servicio de Estructuras, y la desaparición de la Sección de Coordinación e Información General, que se ha reemplazado por la de Jefe de Gabinete.

Seguidamente, intentaré responder a la pregunta del Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro, en relación con el alcance de la política en la denominación "Promoción Rural". A pesar de las inversiones que se realizan en el sector agrario, se mantiene el retroceso del medio rural en su conjunto. En esta situación, lejos del riesgo de caer en una crisis más profunda, se tiene una clara oportunidad de avanzar. ¿Cómo intervenir? A través de una política específica de desarrollo rural, de una política de desarrollo y promoción del medio rural.

Por unas u otras razones, las diferentes Administraciones están destinando una gran cantidad de dinero al sector, pero no se están evaluando los resultados de estos apoyos. Por estos motivos, es necesario una acción coordinada y continua de diálogo con los agentes e interlocutores sociales; una cooperación que englobe las diferentes administraciones, autonómica, estatal y comunitaria, y a todos los niveles. Para ello, es preciso crear una unidad administrativa o una comisión interdepartamental como servicio de apoyo a la innovación y promoción del medio rural, lo cual va a ser próximamente establecido por el Gobierno.

Al mismo tiempo, en esta línea de actuación, el Departamento de Agricultura, Ganadería y Promoción Rural es el encargado de tramitar y coordinar el Programa Operativo 5 b, incluido dentro del marco comunitario de apoyo, cuyo contenido ha sido ya expuesto en esta Comisión.

En definitiva, señora Presidenta, señora y señores, estos son los objetivos que se pretenden conseguir a través de la política de Promoción Rural. Como siempre, quedo gustosamente a su disposición para comentar cuantas cuestiones estimen oportunas.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *Muchas gracias, señor Consejero. Se suspende la sesión durante cinco minutos.*

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 17 HORAS Y 10 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESION A LAS 17 HORAS Y 20 MINUTOS).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *Reanudamos la sesión. ¿Qué Grupos desean intervenir? Tiene la palabra el portavoz de Izquierda Unida, el señor Landa.*

SR. LANDA MARCO: *Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, ha roto la trayectoria de las comparecencias anteriores con su brevedad. Aunque es bien recibida esa brevedad, tal vez se ha dejado en el tintero algunos aspectos que creo que sería interesante que nos dijera.*

En nuestra Comunidad Autónoma con poco más de 500.000 habitantes, en principio, debería ser relativamente sencillo planificar con una cierta flexibilidad de cuántas hectáreas de regadío sería

conveniente disponer para las explotaciones agrarias. Me gustaría saber la opinión del Consejero, porque creo que cada vez hay más gente que no admite que cuánto más mejor, sobre todo en unos momentos en los que la producción choca luego con la comercialización, la venta y las políticas que vienen derivadas de la reforma de la PAC.

Me gustaría que nos hiciera también algún comentario respecto a la agricultura ecológica. ¿Qué piensa el Consejero y su equipo que se puede hacer en torno a un tipo de agricultura que cada vez va teniendo mayor incidencia en el mercado? Todavía es muy pequeña, pero cada vez va abriéndose paso como actividad demandada por un sector de la población, tanto navarra como del resto del Estado y de Europa. También, si en esa misma línea se piensa potenciar los tratamientos ecológicos con determinados fitosanitarios menos contaminantes. Teníamos una partida que fue incrementada a través de sucesivas enmiendas desde nuestro Grupo, pero nos parece que todavía es muy poco el trabajo que se realiza en ese sentido.

También nos gustaría conocer la opinión del Consejero y de su equipo en torno a cómo ven la necesidad de mantener un tipo de agricultura que va a ser subvencionada claramente y cuyo interés va a estar en función de mantener o conseguir un cierto reequilibrio territorial. Eso entraría dentro de los aspectos de desarrollo hacia el sector rural.

En el tema de la comercialización, que lo ha mencionado de pasada pero dándole un cierto relieve puesto que lo ponía como uno de los cinco puntos iniciales, me gustaría que se entrase un poquito más al detalle en lo que respecta a mantenimiento de campañas genéricas, potenciación del tema de las denominaciones de origen y su defensa. Ya sé las dificultades que eso acarrea, pero es evidente que algo hay que hacer, ver qué posibilidades hay. Me parece que una de las transferencias pendientes, precisamente, puede incidir en ese sentido, porque no es normal que si aquí producimos equis alcachofas, espárragos o léase cualquiera de las denominaciones de origen que tenemos, nos encontremos con unas producciones que adoptan la denominación nuestra, pero que no responden realmente a esa denominación, adoptan esa denominación así, genéricamente. A cualquier restaurante que vayamos nos ofrecerán cogollos de Tudela, espárragos de Navarra y, sin embargo, eso no tiene una constatación luego con la realidad. Por tanto, ¿qué ideas pueden aportarse desde el Departamento para defender nuestras denominaciones de origen?

En el tema de las cámaras agrarias, que también lo ha tocado de pasada y que es una de las transferencias que se supone que estamos a punto de recibir, sí que nos gustaría saber si ya se están avanzando ideas sobre la organización que vamos a dar a las cámaras agrarias, si va a ser una organización provincial, autonómica o comarcal. ¿Qué ideas hay en ese sentido?

Otro aspecto que también me parece relevante, y me ha parecido que no se ha tocado, es el plan de reforestación: cómo está; si tenemos la idea de incidir al máximo en este tema; si, aprovechando también el bajísimo nivel de cumplimentación que ha podido tener el Estado –recientemente leíamos que han podido hacer una parte muy pequeña de lo que se habían propuesto–, desde Navarra, es posible ofrecerle el trabajo que nosotros tengamos ya adelantado, y ver la posibilidad de ser subvencionados para la realización de ese plan de reforestación.

También quiero hacer alguna consideración al margen de las preguntas. Cuando se procedió al debate de la Ley de Reforma de las Estructuras Agrarias, nosotros teníamos un claro interés y una propuesta concreta para que el banco de tierras, que estimábamos un banco público de tierras, figurara como tal. Cosa que no conseguimos, porque nuestras enmiendas fueron derrotadas. Creemos que se perdió una oportunidad, porque la ley prevé una serie de expropiaciones para los propietarios que no estén interesados en la concentración, en la reforma. Por tanto, ahí se puede dar la posibilidad, porque con esas tierras que se van a tener que expropiar y las de los ayuntamientos, que también se comentaba que en terreno comunal no les iba a interesar entrar en esa concentración, la ley establece la posibilidad de determinadas permutas con ambas tierras. Nosotros no desistimos de ese planteamiento y creemos que es la ocasión de que pudiera instaurarse un banco público de tierras. Precisamente aludía el señor Consejero a que hay pocos jóvenes agricultores, pues ese banco facilitaría que estos jóvenes agricultores pudieran tener tierra suficiente para trabajar y hacerse con una explotación agrícola familiar.

Por último, respecto al embalse de Itoiz-Canal de Navarra, estamos de acuerdo en que el Canal de Navarra, al menos en lo que es la primera fase, es un claro elemento que va a posibilitar el desarrollo agrícola de Navarra en una buena parte de hectáreas; donde comienzan nuestros desacuerdos, y es conocido por esta Cámara, es, precisamente, cuando se les ponen cifras a las hectáreas que van a ser puestas en regadío. Hemos dicho que el proyecto inicial hablaba de 74.000, en estos momentos, se está hablando de 57.000 hectáreas y nosotros seguimos rebajando esa cifra en torno a que lo que es la primera fase del Canal, cuya realización es la más creíble, en torno a las 22.000-24.000 hectáreas. En este caso, mi pregunta –y afirmación de todas formas– sería cuánto podríamos ahorrarnos desde la Administración navarra si lo que es la infraestructura del Canal de Navarra se hiciera de acuerdo a lo que es previsible y razonable que es la puesta en regadío de las hectáreas que, en estos

momentos, se sigue diciendo que van a ser 57.000, pero nosotros estamos convencidos de que no van a ser esas 57.000 hectáreas. Es evidente que, en un caso y en otro, no es necesario que la estructura sea la misma. El coste sería bastante menor en el caso de que se reconociera que las hectáreas que van a ser puestas en regadío son unas y no otras, y la Hacienda de Navarra, desde luego, podría ahorrarse unos cuantos cientos de millones de pesetas. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *Tiene la palabra el señor portavoz de Unión del Pueblo Navarro, el señor Pérez Lapazarán.*

SR. PEREZ LAPAZARAN: *Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, como ha dicho el portavoz de Izquierda Unida, usted ha sido el más breve de todos los Consejeros, y, como decía Baltasar Gracián, lo bueno y breve –habría que añadirle si hubiese tenido contenido–, dos veces bueno. Pero, realmente, si ésta es la política agraria, agroindustrial, forestal y de promoción rural del Gobierno tripartito, de un Gobierno de progreso, poco progreso vamos a ver dentro de estos sectores.*

La impresión que me ha dado es la de no tener objetivos, sino imprecisiones. Si se quiere ver la política, habrá que leer los periódicos donde se recoge el discurso de la toma de posesión. Entonces se dijeron cosas realmente importantes, que merecían quizá un debate. En cambio en estos momentos no se puede producir tal debate porque, realmente, poco se ha dicho. Como digo hay imprecisión, falta de objetivos, falta de cifras, falta de fechas, falta de presupuesto, es decir, no tenemos absolutamente nada. Nos hemos quedado sin saber si hay política o no.

En concreto sobre la petición de Unión del Pueblo Navarro, nos hemos quedado sin conocer si realmente hay planes de promoción rural, si hay objetivos de promoción rural, si hay programas de promoción rural y si hay financiación para los próximos años. No le he escuchado ninguna cifra en ese sentido. Por lo tanto, me da la impresión de que, al igual que hizo el Presidente del Gobierno de progreso, no existe una política agraria, sino que hay una falta de objetivos y unas imprecisiones totales y absolutas. Parece que éste es un sector que tiene poco interés para el Gobierno. Por lo tanto, habrá que seguirle por los medios de comunicación, habrá que seguir preguntándole y haciéndole comparecer para que nos explique más específicamente esas cifras de regadíos, de concentraciones e incluso cuáles son los problemas estructurales de Navarra, qué tipo de unidad productiva, qué tipo de explotación, si su Gobierno quiere una explotación de tipo familiar o de tipo empresarial, qué política industrial, qué medidas industriales va a establecer el Gobierno.

Va a mantener, aparentemente, toda la política de UPN, pero, realmente, ha habido cosas que UPN estableció en sus cuatro años, como los planes de pensiones o el seguro integral, que en otras comparecencias ya hemos visto que lo van a potenciar, pero nos hemos quedado sin saber esas medidas específicas, nos hemos quedado sin saber qué objetivos tiene en Evena.

Hay un tema que sí me ha producido una cierta preocupación. Usted ha hablado de los Institutos Técnicos de Gestión, incluso ha hablado de la Estación de Viticultura, diciendo que iban a hacer una serie de análisis; pero una de las sociedades más importantes que tienen dentro del Departamento de Agricultura es la Sociedad de Riegos de Navarra, que tiene que sufrir un desarrollo importante en los próximos años. Hay que pensar que todo ese acervo técnico que se tiene dentro de riegos de Navarra habrá que desarrollarlo, habrá que duplicar esa sociedad. En ese sentido, aparentemente, no le ha prestado la atención que a nosotros nos parece que se le deba prestar, sobre todo, teniendo en cuenta, como decía el portavoz de Izquierda Unida, que hay unos problemas estructurales, que hay unas hectáreas de regadío que desarrollar, que hay que desarrollar un Canal de Navarra y que todo eso va a necesitar unas sólidas estructuras técnicas. Nos gustaría saber si va a tener ese respaldo presupuestario en cuanto a los gastos de funcionamiento.

También quisiera preguntarle con qué presupuesto va a contar en los próximos años para esta serie de ideas, más que políticas, que ha establecido. ¿Va a sufrir el próximo año un recorte el presupuesto del Departamento de Agricultura? y, sobre todo, ¿en qué partidas más importantes? Hay partidas que a mí me preocupan enormemente y que, de alguna manera, demuestran qué tipo de política se va a desarrollar. En concreto, habría que preguntarle qué tiene usted previsto para la modernización de explotaciones agrarias, ¿más cantidad que el año pasado?, ¿menos?, y si, realmente, esta partida en los próximos presupuestos va a estar bien dotada.

También quisiera preguntarle por una serie de actuaciones específicas que vienen contempladas en los programas operativos, como es el Museo del Vino que está cofinanciado. Si va a contar, si este año lo van a poner en marcha, al menos en cuanto a proyectos y en cuanto a rehabilitación, y si, realmente, este importante museo va a tener el tratamiento presupuestario en los próximos años y va a dársele la importancia que tiene. Es decir, que yo me quedo con la sensación de haberle escuchado unas ideas muy genéricas, que –se lo digo sin ninguna acritud– yo espero que en los próximos meses nos las sepa ir desmenuzando. Nosotros no éramos partidarios de estas comparecencias pues creemos

que siempre es mejor esperar a los primeros cien días y ver cómo se orientan las políticas, que escuchar esta serie de imprecisiones que no han sido todo lo exitosas que nosotros hubiésemos querido.

Resumiéndo, señor Consejero, lo que sí quisiera saber es qué medios presupuestarios o cuánto dinero va a destinar el Gobierno de progreso, del cual usted es miembro, en los próximos años, para la reestructuración de la que usted ha dicho que se va a preocupar enormemente. Ya digo que ha habido muchos silencios, pero, en ese sentido, esperamos que en los próximos meses, a partir de las preguntas y las solicitudes de comparecencias que le hagamos en esta Comisión de Agricultura, nos podamos ir enterando realmente de la política del Gobierno, porque creemos que con sus explicaciones poco nos ha dicho. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *Creo que es intención del Consejero contestar a todos los Grupos en conjunto. Por lo tanto, tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista, señor Sánchez Turrillas.*

SR. SANCHEZ TURRILLAS: *Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. Quiero agradecer la presencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Promoción Rural, así como la información que nos ha ofrecido acerca de las actuaciones previstas por su Departamento. Sobre su exposición, la verdad es que si en algo estamos todos de acuerdo es en la brevedad en relación con otros compañeros de Gobierno, que han llegado a cansarnos realmente con la lectura de cientos de folios.*

Me voy a referir en dos pinceladas en relación con el programa que ha expuesto. En primer lugar, me gustaría referirme a la Ley de Explotaciones Prioritarias que, según me ha parecido entender, va a incluir el registro de explotaciones. Para el Grupo Parlamentario socialista la definición de las explotaciones prioritarias en nuestra Comunidad es uno de los elementos más importantes que ha puesto a disposición de las Comunidades Autónomas la Ley Nacional de Mejora de las Explotaciones, y que es fundamental para orientar las ayudas en los planes de mejora, los incentivos a la movilidad de la tierra, la ayuda a jóvenes agricultores, en definitiva, para orientar las ayudas estructurales. Esta Ley de modernización pretende inducir una reestructuración agraria que no se produce de forma espontánea por la propia actividad de los mercados y es una reestructuración imprescindible para asegurar el futuro del sector agrario. Esto nos lleva a situar, como ya he dicho, la Ley de Explotaciones Prioritarias como el instrumento que, junto con la Ley de Infraestructuras Agrarias, aprobada en la pasada legislatura, debe orientar la reforma de las estructuras agrarias de nuestra Comunidad.

También es cierto que los acuerdos del GATT y las futuras repercusiones en las políticas agrarias pueden desencadenar cambios estructurales que hasta hace poco tiempo podíamos pensar que eran impensables. Entendemos, como Grupo socialista, que este proceso de mejora de las estructuras no puede ser algo concebido con principio y con fin, sino que tiene que ser un proceso dinámico en la medida que el mundo está cambiando permanentemente, y el mundo agrario más. Nos gustaría poner el énfasis no sólo en la Ley de Explotaciones Prioritarias, sino en la asignación eficaz de los recursos públicos, que quiere decir que es necesaria no sólo una decisión política que determine cuál es el tipo de agricultura y agricultor sobre la que se va a realizar una mayor concentración de esfuerzos públicos, es decir aquéllos que determinemos como prioritarios, sino también la necesidad de profundizar tanto en el conocimiento de las explotaciones como en el aprovechamiento de las ayudas que reciban para mejorar sus explotaciones.

La verdad es que Navarra dispone de un sistema de información sobre el sector agrario bastante sólido, pero, a pesar de ello, es necesario comprobar que los presupuestos que destinamos al sector agrario alcanzan sus objetivos. Es necesario, como creo que ha señalado el señor Consejero, un registro de explotaciones. Aquí es donde el Grupo socialista quiere dar una pincelada. Este registro de explotaciones debe constituir, un elemento imprescindible para la gestión adecuada y eficaz del conjunto de actuaciones de las Administraciones de la Comunidad Foral en el sector agrario; debe inscribir con carácter obligatorio a todas las explotaciones agropecuarias de Navarra como requisito imprescindible para acogerse a cualquier medida de fomento que afecte tanto a ellas como a sus titulares; debe ser consultado con las organizaciones profesionales y sindicales del sector y con las cooperativas; debe posibilitar una eficaz integración de la información relacionada con la explotación y sus titulares, sirviendo como elemento básico de referencia para la tramitación y concesión de las ayudas, subvenciones y medidas de fomento, en definitiva, para la ordenación del sector agrario.

Para finalizar, quiero transmitir de nuevo la importancia que nuestro Grupo otorga a la Ley de Explotaciones Prioritarias, ya que es un instrumento imprescindible para orientar el futuro de las estructuras agrarias de nuestra Comunidad. Queremos ofrecer, en ese sentido, nuestra colaboración en la preparación, en el debate y desarrollo, que esperamos que sea interesante para todo el sector agrario. En otro orden de cosas, también quisiera este Grupo Parlamentario, una vez conocida la intención de mejorar la gestión de su Departamento para lo que ha indicado, según he podido entender, una reestructuración interna del mismo, ade-

más del anuncio de algunas medidas sobre ayudas comunitarias y competencias, preguntarle en qué medida estas mejoras van a afectar al gasto público y qué ventajas va a suponer para los agricultores y ganaderos de nuestra Comunidad, que son los verdaderos protagonistas y destinatarios de estas actuaciones.

Respecto al último punto, que era la moción presentada por Unión del Pueblo Navarro, creo que queda claro el interés con el que el Gobierno de Navarra piensa diseñar sus políticas hacia el medio rural, un interés que toma la relevancia al considerar a éste no sólo como una delimitación geográfica, sino como un tejido socio-económico y cultural muy complejo. Por ello, entendemos que la respuesta para impulsar este desarrollo y promoción rural también debe ser bastante compleja y con múltiples instrumentos y la eficacia variará de unas zonas a otras en función de las características específicas de cada una de ellas. Lo importante, el reto diría yo, lo que aquí se trata en estos momentos de legislatura es no perder de vista que el objetivo y, en eso yo creo que estaremos todos de acuerdo, es lograr una mayor aproximación entre el mundo rural y el urbano, empezando por el nivel de vida y la calidad de la misma, para lo que es importante una programación que permitirá emitir un diagnóstico y dar origen a una actuación, sin duda, decidida por parte de este Gobierno.

No podemos plantear el desarrollo del mundo rural al margen de una política general de desarrollo regional. Por ello, el planteamiento de coordinar las diferentes actuaciones de los Departamentos confirman el interés de este Gobierno en diseñar un conjunto de actuaciones que se dirijan hacia un cambio en el seno actual del mundo rural, equiparándolo con el resto de la sociedad. Finalizaré, por tanto, mostrando el apoyo de este Grupo Parlamentario al desarrollo de todo este conjunto de actuaciones que pretenden, desde el reconocimiento de la discriminación en que vive el medio rural, alcanzar un bienestar social más equilibrado a lo largo de todo el territorio de nuestra Comunidad. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *Gracias. Tiene la palabra, por Convergencia de Demócratas Navarros, el señor Basterra.*

SR. BASTERRA LAYANA: *Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, como no podía ser menos, quiero darle las gracias al señor Consejero por su brevedad y decirle, no como lo ha dicho el señor Pérez Lapazarán, que lo bueno hubiera sido bueno si hubiera sido con objetivos marcados. Pero qué vamos a decir nosotros. Tenemos que decirle que lo bueno y breve es dos veces bueno. Además ha sido breve y bueno. Tengo que decirle, señor Pérez Lapazarán, que qué mal piensa el que piensa que los demás no piensan. Pero qué vas a hacer, de los mismos actos tienes que esperar los mismos milagros, es lo que estamos oyendo aquí todos los días.*

Yo creo que están marcados unos objetivos muy claros en este programa de Gobierno. Además, tengo que decirle que hay cosas que se han mejorado mucho. No sé si usted en la época que fue Consejero se limitó simplemente a hacer lo que otros le habíamos marcado y después no fue ya creativo, pero, por lo menos, sé que ahora puedo felicitar al señor Consejero, porque se va a mejorar la gestión. Sobre todo, se va a desburocratizar lo que tantas veces hemos pedido los agricultores y ganaderos de Navarra: que esas primas compensatorias que tenemos que recibir las recibamos a su tiempo y, si puede ser, que no sea desde Madrid. Creo que se va a solicitar y posiblemente lo consigamos. Hoy se han hecho muchas preguntas, pero yo no voy a hacer preguntas a un Consejero con el cual hemos estado haciendo el programa y creo que se ciñe totalmente a la realidad de lo que nosotros hemos plasmado. No le voy a decir más que que estamos totalmente de acuerdo con lo que ha traído aquí y con lo que los técnicos han preparado.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *Gracias, señor Basterra. Señora Errazti, tiene la palabra.*

SRA. ERRAZTI ESNAL: *Gracias, señora Presidenta. Consejero, técnicos, señorías, después de oír al señor Sánchez Turrillas, poco me queda por decir. Estoy absolutamente de acuerdo con su planteamiento, porque además de suscribir y estar yo también de acuerdo en nuestro apoyo a lo que planteaba el Consejero, nos ha hablado de más cosas. Nos ha hablado de la necesidad de equiparar el medio rural y urbano, nos ha hablado de calidad, de las referencias absolutamente necesarias que debemos tener cuando gestionemos o cuando nos enfrentemos a cualquier legislación con respecto al mundo rural. Por lo tanto, poco me queda por decir.*

De todas formas, señor Consejero, muy interesante me ha resultado el tema del registro de explotaciones sobre el que se ha extendido sobradamente el señor Sánchez Turrillas y estoy completamente de acuerdo. La potenciación de la industria agroalimentaria sin duda va a ser una salida para Navarra y, además, va a ser una forma de desarrollo de determinadas zonas sobre mantenimiento del mundo rural, la valoración positiva al movimiento cooperativo, que no olvidemos que tiene un siglo de existencia. No olvidemos que pequeños pueblos o pequeñas sociedades rurales en la Navarra de finales del siglo XIX, principios del siglo XX, fueron capaces de generar por sí mismos todo lo que necesitaba su comunidad. Desde luego, es un ejemplo meritorio. En el Estado español pocos ejemplos hay de este tipo y no podemos olvidar, muy al con-

trario, debemos potenciar esa riqueza cultural que tenemos en Navarra.

Permítame dos reflexiones. Una se refiere a las desigualdades territoriales. Me parece que cuando nos enfrentamos –en este caso estamos hablando del mundo rural, pero, machaconamente insistiré, en cualquier otro tema que se plantee– con la necesidad de equiparar las diferentes zonas de Navarra, nos encontramos con alarmante empobrecimiento de algunas de ellas. La zona Media de Navarra y el Norte de Navarra son un claro ejemplo del riesgo que podemos tener, y más en el mundo rural. Quizás, usted ha apuntado a esa industria agroalimentaria o, quizás, a esa promoción rural, desde la unidad administrativa; yo creo que será una salida y debemos potenciarla, si no, nos vamos a enfrentar a graves problemas en los próximos años.

Si me permite otra reflexión, yo sé que usted no tiene la varita mágica y, desde luego, no puede pensar en todo, pero en el mundo rural la mujer es un tema del que nos debemos preocupar. Nos debemos preocupar porque ya somos más del 50 por ciento de la población navarra y nos podemos encontrar con que las chicas se vayan a la ciudad con estudios y los chicos sin estudios se queden en el campo, dicho a lo bestia, y permítame la expresión. Desde su Departamento, y no solamente desde su Departamento, sino también en esas otras posibles unidades administrativas que usted ha planteado para promoción rural, será necesario plantear cómo vamos a enfrentarnos, cómo vamos a fomentar la participación activa de la mujer siendo más de la mitad de la población, cómo vamos a fomentar esa participación en la gestión, en la responsabilidad al frente de esas pequeñas empresas rurales, etcétera.

Sé, que desde su Departamento, se han vehiculizado diferentes cursos, sé que en la zona del Norte de Navarra la participación de la mujer es superior a la de otras zonas de Navarra en cuanto a fomento de nuevas iniciativas, fomento de pequeñas empresas. Piénsese en el turismo rural, en producción de quesos, etcétera, como ejemplos que pueden dar salida a la participación de la mujer; pero, desde luego, si no pensamos en nuevas salidas o hacemos que sean un referente obligado desde todos los Departamentos y también desde éste, nos vamos a encontrar con una desigualdad, ya no solamente territorial, sino, además, una desigualdad enorme entre la población que vamos a tener en los pueblos, desde luego, una desigualdad en el sentido numérico: vamos a encontrarnos que van a ser todos varones. Se lo planteo a modo de reflexión, pero entiendo que usted no puede tener la solución ideal. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *Gracias, señora Errazti. Si les parece, se suspende la sesión durante cinco minutos.*

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 17 HORAS Y 55 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESION A LAS 18 HORAS Y 5 MINUTOS.)

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *Reanudamos la sesión. Tiene la palabra el señor Consejero.*

SR. PEREZ LAPAZARAN: *Señora Presidenta, una cuestión de orden. Nos ha extrañado esta suspensión y quisiéramos saber en virtud de qué artículo del Reglamento o por qué cuestión se ha producido este descanso. Simplemente quisiéramos saber en qué se ha basado esta suspensión.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *El Presidente puede ordenar el debate y he entendido que llevábamos ya un tiempo prudencial, la intervención ha sido ya larga, luego ustedes han intervenido y me ha parecido que era conveniente. Según me indican, el artículo 81 dice que el Presidente dirige y organiza el desarrollo de los debates auxiliado por los restantes miembros de la Mesa.*

SR. PEREZ LAPAZARAN: *Señora Presidenta, creo que es de aplicación el artículo 198.6 y en ese artículo no se habla en lo más mínimo de suspensión.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *El que usted me nombra es el artículo general. Sin embargo, el Presidente puede hacer determinados saltos cuando lo crea oportuno. Tiene la palabra el señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PROMOCION RURAL (Sr. Echarte Echarte): *Comenzaré por el mismo orden en el que se han suscitado las preguntas. En primer lugar, quiero hacer simplemente un comentario en cuanto a la duración de mi exposición. Yo soy partidario de exposiciones breves y creo que es mucho mejor el diálogo que puede surgir después, y en esto sí que estoy dispuesto a emplear todo el tiempo que haga falta. Creo que es fundamental que exista diálogo entre diversas posiciones que se dan en la forma de entender la política agraria.*

Comenzando por la primera pregunta del representante de Izquierda Unida, señor Landa, que preguntaba de cuántas hectáreas de regadío sería conveniente disponer, le diré que ayer, precisamente, se presentó el avance del Plan Nacional de Regadíos. En este avance hay hectáreas que se van a ejecutar o se están ejecutando en estos momentos, que en lo que concierne a Navarra son exactamente 1.568 hectáreas, que corresponden solamente a la zona de Mendavia. Este mismo avance del Plan Nacional habla de modernización de regadíos, de 16.000 hectáreas que corresponden –el avance del plan es un poco difuso– 7.000 hectáreas margen derecha del río Ebro y 9.000 hectáreas margen izquierda.

No recuerdo exactamente ahora si es margen derecha o izquierda, en una habla de 7.000 y en otra de 9.000, que hacen las 16.000. La única salvedad que le puedo hacer es que el Gobierno anterior remitió al Ministerio las hectáreas que en ese momento se creían razonables que eran objeto de modernización y lo que mandó exactamente son 7.786, que corresponden a la acequia Bayunga, con 3.000 hectáreas, creo recordar que también había en Arguedas, Valtierra, Viana y no recuerdo qué otra localidad que completaban esas 7.700. Todavía no hemos podido constatar de dónde sale esta cifra de 16.000; en el estudio habla de 7.000 y 9.000, a ambas márgenes del río Ebro.

El avance del Plan Nacional de Regadíos también contempla como hectáreas declaradas de interés nacional y transferidas a las Comunidades Autónomas dentro de unos regadíos potenciales en las que se incluyen, creo que son 53.000 hectáreas del Canal de Navarra. También hace referencia a una serie de hectáreas sin ningún tipo de normativa y de iniciativa pública, creo que son 35.000, entre las que se encuentran 9.000 hectáreas del río Arga, 12.000 hectáreas del embalse del Ega, en Oteiza, también habla del recrecimiento de Yesa, 7.000 hectáreas, y otras 7.000 u 8.000 hectáreas Bardenas uno, y suma todo 35.000 hectáreas. Por último, este avance del Plan Nacional de Regadíos habla de unas hectáreas de iniciativa privada, y ahí salen 1.980 hectáreas, aproximadamente, de iniciativa privada en el Canal de Navarra.

Ha preguntado si se había pensado en potenciar la agricultura ecológica. Como ya saben, la agricultura ecológica es una de las medidas que está recogida en las medidas horizontales y que son cofinanciadas por la Comunidad Europea, y en el Decreto que acabamos de aprobar se habla de un Consejo de la agricultura ecológica, que es el que va a regular la agricultura ecológica en Navarra.

Lo que sí le puedo decir es que yo veo la agricultura ecológica como una diversificación de la actividad agraria que pienso que puede tener futuro. Estamos viendo últimamente en todos los mercados artesanales que se celebran en distintos puntos de Navarra que ya está presente la agricultura ecológica con sus productos, pero podríamos decir que no tenemos en estos momentos en nuestro país una fuerza todavía grande como en otros países de Europa, donde tampoco es que sea grande la fuerza, pero sí que hay más concienciación de consumir productos ecológicos en lugares como Inglaterra o Francia. De todas formas, creo que, a nivel europeo, la agricultura ecológica debe suponer un 1 por ciento o algo así.

También me preguntaba que si pensaba potenciar los tratamientos ecológicos con productos menos tóxicos y qué partida presupuestaria había. Esta partida presupuestaria que existe está en el Departamento de Medio Ambiente no corresponde al Departamento de Agricultura.

Otra pregunta era la necesidad de mantener una agricultura subvencionada en el sector rural. Desgraciadamente, pienso que ninguna agricultura en paises desarrollados es competitiva. Todos sabemos por qué. En países no desarrollados el coste de la mano de obra es muy bajo y, lógicamente, el costo del producto también es más bajo. Seguir apoyando una agricultura subvencionada es una manera de mantener el desequilibrio regional o territorial que tenemos en estos momentos, y lo que sí pienso es que hay que apoyar que se subvencione la agricultura, porque pienso que la agricultura es un guardián del medio ambiente; aparte de disponer de las rentas que saque el agricultor o ganadero de su medio de producción, también pienso que de esa forma contribuye a preservar el medio ambiente.

Otra pregunta que me hacía sobre comercialización era la defensa de las denominaciones de origen y el mantenimiento de campañas de promoción. Tengo que decirle que, efectivamente, el apoyo de la Administración a las campañas de promoción genérica se sigue manteniendo. El Gobierno de Navarra, en este sentido, creo que es, si no modélico, uno de los que más dinero estará invirtiendo en campañas de promoción genéricas en estos momentos, fundamentalmente, en acudir a distintas ferias en las que los distintos productores acuden bajo pabellón del Gobierno de Navarra.

En este sentido, ante lo que usted comentaba de que en todos los restaurantes hay, por ejemplo, espárragos de Navarra, desde el Departamento no podemos hacer nada. Pero sí deberíamos hacer algo para que se produzcan más espárragos o más pimientos de Navarra de calidad, porque en estos momentos los productos que en Navarra tenemos, en general, bajo denominación de origen la verdad es que están vendidos. Diríamos qué bonito, que bien, pero la pena es que están vendidos porque la producción es muy corta. Presumimos de tener una denominación de origen que es la gran panacea, por ejemplo del pimiento del piquillo, y tenemos 200 hectáreas este año plantadas en la denominación, no hay más. Con lo cual habría que ir, quizás, a una ampliación en determinadas denominaciones de origen para que la oferta de producto fuera mayor. En estos momentos, el problema no es vender, porque la salida al mercado de las denominaciones de queso de Idiazabal y Roncal, pimientos del piquillo y espárrago de Navarra, suele darse, en general, sin problemas.

Respecto a las cámaras agrarias, me preguntaba cómo iba a ser la organización, si provincial o comarcal. La idea es que va a haber una sola Cámara Agraria provincial. En estos momentos tenemos un borrador de Ley de cámaras agrarias.

Es un modelo que se ha redactado a partir de modelos recogidos de otras Comunidades Autónomas y que, en su momento, se pasará a las distintas organizaciones para que lo estudien y presenten las alegaciones que consideren oportunas.

En cuanto al Plan de Reforestación, me imagino que se referirá al Plan de Forestación, a este Plan que es cofinanciado y que es una de las medidas horizontales en tierras agrarias, en tierras cultivables. En lo que respecta a Navarra, el Plan preveía una forestación de 500 hectáreas al año. En estos momentos, la experiencia que ha habido de estos dos últimos años es que más o menos se ha cumplido al 50 por ciento, y aquí sí que le diría que una de las razones por las que se ha cumplido sólo al 50 por ciento no ha sido por solicitudes de los agricultores que han querido forestarse, porque solicitudes ha habido para cumplimentar las 500 hectáreas, sino que el problema ha surgido por diversas razones medioambientales. Habrán oído comentar sobre las aves esteparias en la Ribera, la verdad es que estamos teniendo problemas medioambientales para forestar, pero financieramente, por supuesto, no hay ningún problema. Tiene su partida correspondiente y no es aplicable el caso del Estado, si es que no tiene dinero, para aplicar esta medida que, repito, es cofinanciada.

En cuanto a lo que preguntaba sobre el banco de tierras, está en la Ley. La idea de este Departamento es desarrollarlas según como está en la Ley.

En cuanto a Itoiz-Canal de Navarra, decía que estaban de acuerdo en que la primera fase posibiliataría el desarrollo de la zona media; yo le voy a decir que no estoy de acuerdo. Creo que son necesarias todas las hectáreas que en estos momentos están planificadas en el proyecto sobre Itoiz, que son 57.000. Pienso que es el desarrollo de Navarra y lo defiendo sin ningún tipo de dudas.

Contestando al portavoz del Grupo de Unión del Pueblo Navarro, en primer lugar quiero darle las gracias por la exposición que ha hecho de un programa agrario casi completo. En cuanto a lo que me preguntaba, le diré que el explayamiento ha sido tan largo que no sabía si eran preguntas o consideraciones. En algunas cosas que he ido anotando como, por ejemplo, las sociedades públicas, quiero trabajar o incidir en aquellas sociedades que creo conveniente que necesitan una reestructuración, una forma distinta de gestión. Los Institutos Técnicos se crearon en el año 79. En el año 95, dieciséis años después, están realizando muchas funciones que creo que no son propias para desarrollar en estos momentos. Entonces, como decía en la exposición, no es que haya que hacer cambios drásticos, pero creo que hay que enfocar determinadas actitudes de trabajo para un mejor aprovechamiento de los recursos que tenemos, porque –lo sabrá el anterior Consejero, a quien me imagino que también le irían a pedir continuamente, porque no les llegaba con lo que les daba el Departamento– en una situación así, lo que hay que hacer es optimizar recursos. Por eso se está trabajando en el diseño de los futuros Institutos Técnicos.

Me preguntaba por Riegos de Navarra. Entiendo que Riegos de Navarra en estos momentos es una sociedad sólida, que está bien estructurada y que está trabajando muy bien, y no veo que haya que hacerle ninguna reestructuración. Tampoco creo que sea conveniente tener que nombrarla en una exposición.

Me preguntaba con qué presupuesto va a contar el Departamento para el próximo año. Los Presupuestos están en la prensa y los hemos leído todos. El plan de convergencia habla de una reducción de un 10 por ciento en el capítulo cuarto, Transferencias corrientes, que es lo que se ha aplicado; en los capítulos seis y siete, Inversiones, el plan de convergencia habla también de reducción de un 10 por ciento, acordado con el anterior Gobierno en febrero o marzo, aproximadamente, y lo que se ha hecho ha sido aplicar ese 10 por ciento de reducción en las inversiones. De todas formas, me imagino que, próximamente, habrá una comparecencia para explicar los Presupuestos y entonces tendrá todos los datos que crea convenientes.

Al representante del Partido Socialista Obrero Español, quiero decirle que estoy totalmente de acuerdo con él en lo que ha comentando en cuanto a la Ley de Explotaciones Prioritarias y a la constitución del Registro de Explotaciones que tenemos que llevar a cabo. La verdad es que próximamente se va a acometer. Estuvimos hablando sobre la conveniencia de crear una Ley de Explotaciones Prioritarias o hacer una reforma de la Ley actual de Financiación Agraria, y, al final, nos decantamos por hacer una nueva Ley de Explotaciones Prioritarias, que incluya dentro de ellas el Registro de Explotaciones Agrarias.

Me ha preguntado en qué medida iba a afectar al gasto público y a los agricultores, cómo se les iba a afectar la gestión, la apuesta que hacemos por gestión. Desde luego, en cuanto al gasto público cero, porque eso no supone dar más subvenciones ni menos subvenciones, en el caso de que fueran líneas de actuación en el tema de subvenciones. Lo que se trata es de agilizar al máximo y que al agricultor y ganadero o industrial se le resuelva el problema en el menor tiempo posible y se actúe lo más rápidamente posible. Esto, como decía antes, es una medida que nos ponemos simplemente de reto, para que la sociedad nos pueda valorar mejor de lo que nos está valorando actualmente a los funcionarios públicos. En cuanto a cómo les va a afectar a los agricultores, lógicamente, si reducimos tramitaciones –el agricultor y el ganadero no es muy dado a papeles, lo sabe todo el mundo– nos lo

agradecerá; y, lógicamente, en cuanto al cobro de sus correspondientes subvenciones –todas las correspondientes a la política agraria comunitaria, de las que se benefician aproximadamente 16.000 agricultores y ganaderos– en vez de cobrarlas el 31 de diciembre, como las tiene que cobrar según la reglamentación comunitaria como fecha tope, la idea que tenemos este año es pagarlo para el 1 de noviembre, o sea que va a tener dos meses antes el dinero en el bolsillo, con lo cual, me imagino que su situación financiera se lo agradecerá y mucho.

En cuanto a lo que planteaba la señora Parlamentaria de Eusko Alkartasuna, Begoña Errazti, referente a lo que me comentaba de desigualdades territoriales y equiparación de zonas, ahí esta actuando, lógicamente, el programa operativo 5 b, que prevé la financiación de 26.000 millones, en seis años, y afecta, fundamentalmente, a toda Navarra Media, parte de Ribera y zona Norte de Navarra.

En cuanto a que me había olvidado de la mujer, creo que de las mujeres no nos olvidamos nunca. ¿Cómo debe participar la mujer en el mundo rural? Es cierto lo que comentaba, que en estos momentos la mujer está participando activamente en la zona Norte de Navarra, en los distintos cursos de formación que existen, pero tengo que decirle que la incorporación de la mujer es tema prioritario en la unidad interdepartamental que tenemos que crear, la mujer y el hombre, ahí se definen los dos sexos. Se entiende que están los dos sexos.

Por mi parte, no sé si me dejo algo. Perdón, me he dejado al representante de Convergencia de Demócratas Navaros, Andrés Basterra. He oído que en su disertación ha dicho que se iba a solicitar ser pagador de las ayudas desde Navarra, en las ayudas que provienen de la Comunidad Europea. Está ya solicitado que el Gobierno de Navarra sea organismo pagador a través del Departamento de Agricultura, Ganadería y Promoción Rural. Nada más. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *Gracias. ¿Hay algún Grupo Parlamentario que quiera hacer una nueva intervención? Tiene la palabra el portavoz de Unión del Pueblo Navarro.*

SR. PEREZ LAPAZARAN: *Muchas gracias, señora Presidenta. Simplemente, por alusiones del portavoz de Convergencia de Demócratas Navarros, que, aparentemente, se ha convertido en un pensador, en un filósofo, quisiera decir que los objetivos claros me los habían marcado otros en la anterior legislatura. Realmente, cuando hay objetivos, y si me los marcan otros y si se cumplen, yo creo que estamos ante un buen programa. El problema es no tener ni programas, ni objetivos, ni innovaciones, en definitiva, no tener programa político y tener un programa falto de contenido.*

En cuanto a las contestaciones del señor Consejero, yo ya le he dicho lo que pensaba de su exposición sin ideas, sin contenido, sin objetivos y sin programas, pero le hacía unas preguntas que creo que no me ha contestado. Simplemente, se las quisiera resumir en dos. ¿Cuál es el recorte presupuestario total del Departamento de Agricultura?, punto número uno. Cien, doscientos, quinientos, mil, dos mil; no el 9 o el 10, sino cuánto dinero tiene de recorte presupuestario.

Le decía que, sucintamente, ha tratado la política de estructuras y, realmente, para la política de estructuras hace falta unos fondos. Unica y exclusivamente a título de curiosidad, le preguntaba sobre una partida tan importante como es la de modernización de explotaciones, que el año pasado tenía más de 1.000 millones de pesetas, si en el año 96 tiene la misma, y en los próximos cuatro años con cuánto dinero va a dotar el Gobierno de Navarra esta partida tan importante.

En cuanto a la Sociedad Pública Riegos de Navarra, le quisiera decir que pensaba que esta sociedad debería haber tenido en su exposición, en su discurso, simplemente una mención. Creemos que es una sociedad que en los últimos cuatro años ha contribuido enormemente en los estudios de Itoiz, ha desarrollado bastantes estudios, va a planificar y está planificando el futuro y, realmente, merecía una mención. Le decía, única y exclusivamente, que, presupuestariamente, en cuanto a los gastos de funcionamiento, debiera mantenerse al igual que el de todos los Institutos Técnicos de Gestión. Simplemente quería hacerle esas matizaciones. Las preguntas eran, fundamentalmente, sobre partidas presupuestarias. Nada más y muchas gracias, señor Consejero.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *Señor Consejero, ¿quiere contestarle ahora?*

SR. CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PROMOCION RURAL (Sr. Echarte Echarte): *En cuanto al recorte presupuestario, me preguntaba que en cuánto se ha quedado la línea de modernización de explotaciones y la verdad es que no me sé de memoria los números en estos momentos. A lo mejor mi Director General, Juan José Grau, que ha participado conmigo en la elaboración de presupuestos, podrá dar datos más exactos.*

SR. DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PROMOCION RURAL (Sr. Grau Lasheras): *Las instrucciones que había establecido el Gobierno para la elaboración presupuestaria era establecer un recorte del 10 por ciento, como se ha dicho aquí, en lo que era los gastos de transferencias corrientes, capítulo cuatro, y establecer un recorte del 10 por ciento en los gastos de inversión, suma de los capítulos seis y siete.*

Por supuesto, esto es provisional, puesto que todavía los Presupuestos no están aprobados. No podemos hablar de cifras cerradas y consolidadas, porque mañana puede haber un cambio de criterio. Pero, si la memoria no me falla, la suma de capítulos seis y siete, el año pasado estaba en torno a los 8.500 millones. Por tanto, el recorte, en lo que se refiere a inversiones, sería más o menos, me puedo equivocar, 850 millones. En el capítulo cuatro lamento no acordarme de la cifra, porque la verdad es que el trabajo de este capítulo fue anterior; pero es bastante fácil: se cogen los Presupuestos Generales de Navarra del año 1995, se calcula el 10 por ciento del capítulo cuatro y ése es el recorte.

Respecto a la partida del tema de modernización, yo creo que como el ex Consejero sabe perfectamente, se trata de una línea ampliable, por lo tanto, yo diría que con mucho juego. Yo espero que en esa línea se van a hacer pagos de aquí a fin de año, probablemente, por más dinero del recorte presupuestario que pueda producirse consolidado cuando se apruebe el Presupuesto. Creo que eso lo entiende perfectamente. Es decir, que, probablemente, el recorte presupuestario de la línea va a ser inferior a los pagos que vamos a adelantar con cargo a este ejercicio respecto al próximo. Eso no lo puedo decir en este momento, pero probablemente sí podamos darlo con más datos en la próxima comparecencia, sencillamente, porque, como se sabe, es una línea en la que se hace programación plurianual, entonces estamos adelantando pagos como otras veces se ha hecho con otras líneas en la legislatura anterior. Yo creo que, probablemente, no será al final un recorte real que vaya más allá de los 150 millones, es decir, de lo que disminuya el presupuesto, pero que se haya pagado este año. Pero no lo sé y no me atrevería a decirlo en este momento.

Respecto al tema de regadíos, yo diría que globalmente el gasto en regadíos el año que viene se mantiene. Como sabe perfectamente, el año pasado estábamos en torno hablo de las inversiones a los 1.600 millones y el año que viene se mantendrá en torno a los 1.600 millones. Otro tema totalmente distinto es el del funcionamiento de la Sociedad de Riegos de Navarra, muchas de cuyas actividades se pueden facturar perfectamente y otras no. Es decir, muchas puede facturar como factura a Tracasa, como factura a Viveros y Repoblaciones, como factura a otras sociedades públicas –me refiero a las actuaciones de ingeniería, de dirección de obras, de concentración, donde pueden facturar un beneficio como lo hacen otras sociedades públicas–, en cambio, no podría facturar, ahí estaríamos de acuerdo, en actividades de promoción como tampoco pueden facturar los ITG. El problema es encontrar un equilibrio entre lo que se debe financiar de la sociedad y lo que la sociedad puede financiar como cualquier sociedad pública que factura.

No sé si está más o menos contestado. De cualquier manera, yo creo que el Consejero también ha dicho antes que en la comparecencia presupuestaria se puede explayar muchísimo más, sobre todo, cuando las cifras estén cerradas, porque estamos hablando de un preproyecto de Presupuestos que todavía no están ni aprobados por el Gobierno. Es decir, estamos hablando de algo elaborado a partir de unas directrices que están recogidas en la prensa, pero todavía no hay un acto administrativo que consolide esas cifras.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *Muchas gracias. Señor Sánchez Turrillas, tiene la palabra.*

SR. SANCHEZ TURRILLAS: *Muchas gracias, señora Presidenta. No pensaba intervenir en el sentido de que hemos ido al tema de Presupuestos, y yo creo que los Presupuestos los trataremos aquí, más adelante.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *Señor Basterra.*

SR. BASTERRA LAYANA: *Señora Presidenta, por alusiones, simplemente, quiero decir al señor Pérez Lapazarán que yo no creía verdaderamente –me hace pensar ahora– que pudiésemos tener tal capacidad para convencer a la gente, a estos más de 120.000 navarras y navarros que nos han votado desinteresadamente, según usted, por lo visto sin tener ningún programa político. ¡Qué suerte tenemos! Nada más. Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *Señora Errazti, tiene la palabra.*

SRA. ERRAZTI ESNAL: *Gracias, Presidenta. Señor Consejero, lo único que le quería comentar es que entiendo que contempla las desigualdades territoriales, efectivamente, en el plan 5 b o los 26.000 millones. Era una reflexión para explicarle mi preocupación con respecto al necesario desarrollo en la zona Norte y Media de Navarra que, además, se nos están despoblando a paso agigantado. O sea, una reflexión y una preocupación. En ningún momento he dudado que desde su Departamento, más bien al contrario, se estén poniendo las bases para que eso no ocurra, lo mismo que desde otros Departamentos.*

Con respecto a la mujer, lo que le quería decir es que, siendo más del 50 por ciento de la población, ya empieza a ser momento de que las mujeres, también en el mundo rural, participen de una manera responsable y con unas funciones claras en la gestión de las empresas familiares. Le decía que entiendo que usted tampoco tiene la varita mágica. En cuanto al comentario de que no se olvida nunca de las mujeres, se lo tomo en tono amable para des-

pedir la tarde. No sigo insistiendo. Creo que tampoco es el foro, ni me parece la expresión más adecuada. Efectivamente, no se pueden olvidar de nosotras, porque, insisto, somos más del 50 por ciento de la población y nos encargaremos de que no se olviden nunca de nosotras, porque para eso estamos y, además, cada vez estaremos más. Pero, insisto, se lo entiendo en tono amable y para terminar la Comisión de una manera agradable, pero no creo que sea forma de salir por ahí. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *Muchas gracias. Se da por finalizada la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESION A LAS 18 HORAS Y 35 MINUTOS.)